

NOMBRES GEOGRÁFICOS SEVILLANOS EN EL NUEVO MUNDO

POR JOSÉ ANTONIO CALDERÓN QUIJANO*

Llevo varios años trabajando sobre la **TOPONIMÍA ESPAÑOLA EN HISPANOAMERICA**, consciente de la dificultad que entraña alcanzar un resultado completo y exhaustivo en este tema.

Mas sobre todo hoy día, en que la presencia española en el Nuevo Mundo se trata de ignorar o disminuir por muchos escritores, historiadores, políticos y periodistas extranjeros, e incluso hispanoamericanos, que se llaman sí mismos latinoamericanos, desvirtuando con ello el concepto del español. Y, desgraciadamente, por la existencia de muchos españoles que, por moda, *snob*, o ignorancia, siguen esta corriente, interesa dejar sentadas las bases de lo español en el mundo que es, precisamente por este denominador común, una unidad cultural a lo largo y a lo ancho de la mayor parte del Nuevo Continente.

Nadie, por muy latinoamericano que se sienta, puede negar la Unidad Lingüística que en una gran parte de América, da el castellano, frente a la multitud de idiomas y dialectos hablados en el Nuevo Mundo, antes del descubrimiento, penetración y población de los españoles.

Y otro innegable testimonio de unidad es el Mestizaje con los españoles que da un ingrediente común a las numerosas variedades étnicas americanas.

De ambos aspectos nos hemos ocupado en otros trabajos e investigaciones, así como de la proporción regional, provincial o local de la Emigración Española que se llevó a cabo en el Nuevo Mundo.

Y a propósito de la Emigración, debemos señalar el papel que tuvo Sevilla en ella.

La toponimia sevillana en América es un tema difícil de com-

* Disertación leída en la Sesión del día 21/VI/1987

prender, sin ver primero las líneas generales del proceso emigratorio al Nuevo Mundo, especialmente en lo que al siglo XVI se refiere.

Para este análisis voy a utilizar los datos que el profesor Boyd Bowman da sobre 55.000 emigrantes en la primera centuria, y sobre los cuales, en lo que se refiere a Andalucía, di a conocer un trabajo hace unos años.

A estos efectos vamos a estudiar como base emigratoria:

1º Andalucía como región.

2º Sevilla como provincia, en su conjunto.

3º Sevilla-Triana, como núcleo urbano.

Y haciendo un somero estudio comparativo con otras regiones, provincias y ciudades, creo que podremos obtener las oportunas consecuencias.

1º Andalucía participa con el 37% durante el primer siglo de emigración indiana. Unida a Extremadura, 16'5%, región con la que tiene una serie de afinidades, alcanza el 53'5% del total. Mas de la mitad del conjunto peninsular.

En cuanto a las restantes regiones, y para que nos pueda servir de orientación, diremos que las dos Castillas, Nueva y Vieja, participan con el 15'5 y 14% respectivamente, y León, con el 6%, que forma con ellas una unidad histórico-política-geográfica, dan de las tres un 35%.

El resto de la península contribuye con un 8%, y en indudable desproporción con estas últimas regiones, los extranjeros, sobre todo portugueses, italianos y flamencos, alcanzan un 4%.

2º Si de las regiones pasamos a las Provincias, vemos como de esos 55.000 emigrantes que registra Boyd Bowman, y creo que los porcentajes no se van a alterar sustancialmente el día que se disponga de los datos completos que va a suministrar la investigación que actualmente lleva a cabo nuestra Correspondiente Lourdes Díaz-Trechuelo y López-Spinola; vemos como Sevilla contribuye con 12.600 emigrantes, un 23%, siguiendola Badajoz que alcanza solo los 6.000, algo menos de la mitad. La más andaluza de las ciudades castellanas, Toledo, 4.000, una tercera parte; y Cáceres 3.000, una cuarta parte.

3º Finalmente, y en lo referente a las ciudades, la desproporción favorable a Sevilla es aún mayor. De la unidad Sevilla-Triana van a las Indias 10.600, un 19'3% del total, es decir una quinta parte, y un 80% de la totalidad de la provincia que vimos participó con 12.600.

Le sigue Toledo, a enorme distancia, con 1.300, y en tercer lugar

está Trujillo con 900. El resto de las ciudades está por debajo de esta cifra, y no llegan a los 1.000.

Naturalmente hay que tener en cuenta que la gran ventaja a favor de Sevilla, no se debió solo a su condición de puerto único, ni a su estratégica situación en cuanto a la navegación, comercio, su importancia como metrópoli urbana, etc. En las cifras presentadas no estan solo los naturales de la ciudad, sino los vecinos; y es sabido, como todos los que descaban pasar a las Indias, el caso de Cervantes no es único, solían avecindarse en nuestra ciudad, donde encontraban mayor facilidad que en otros sitios, para lograr sus propósitos.

Pero hay otro signo de esta presencia de los españoles que dieron lugar a la incorporación americana al mundo occidental, y concretamente a la Corona de España. Es esta la Toponimia, que se va a reflejar, como decíamos, a lo largo y a lo ancho de la mayor parte del continente.

Antes de seguir, quiero dejar bien sentado, que el tema que ahora someto a la consideración y juicio de los Señores Académicos, no debe considerarse por separado, ni con una significación total e independiente.

La Toponimia Sevillana es una parte de la andaluza, que a su vez lo es española. Y cualquiera que pretenda exagerar lo andaluz o lo sevillano, dentro de la acción conjunta que representa lo español, equivoca el verdadero sentido de una empresa que, con sus matices, fue común a todos los españoles de la Edad Moderna, y es, por ello, una de las pruebas mas concluyentes de la Unidad Nacional.

Pero este sentido conjunto tiene mas importancia en cuanto que recién conseguida la Unidad de Castilla y Aragón, culminado el proceso de Reconquista Peninsular a fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, y forjada por tanto la Nacionalidad Española; el propio primer Almirante de las Indias da el nombre de Española a su isla preferida en el archipiélago antillano, y en la que quiso descansaran sus restos.

Y la más importante, y primera Unidad Política Continental, el primer virreinato, que se establece sobre los imperios azteca y maya, se va a llamar **Nueva España**.

La Toponimia Sevillana es, por lo tanto, parte de la andaluza, que su vez lo es de la española.

Etimológicamente, **Toponimia** viene, como es sabido, de los vocablos griegos *topos*, lugar, y *onyma*, nombre, que hace referencia a la denominación de los lugares. La toponimia es una rama de la Onomástica, *Onomastikon*, consistente esta en el estudio y catalogación de los nombres de todo tipo de conocimientos, analizados integralmente, en el

espacio y en el tiempo, en sus distintos aspectos históricos, geográficos, sociales, antropológicos, filológicos, económicos, etc.

El topónimo es la mención de un accidente particular, dentro o fuera de la tierra y, sin que me vaya a extender en estas consideraciones, no creo que tampoco debe tratar este tema en sí, sin dejar previamente establecidas su significación y sus motivaciones.

La toponimia española, andaluza, y concretamente la sevillana, es la consecuencia de la acción de los descubridores y pobladores, primeros eslabones de la sociedad indiana. De ahí que la mayor parte de los topónimos se den el siglo XVI.

Más tarde, los pobladores, al aumentar el número de fundaciones, van a consolidar y dar carácter permanente a esta sociedad.

No tengo que detenerme aquí, porque son sobradamente conocidas, las características e idiosincrasia de los españoles que inicialmente fueron a la incorporación de aquellos territorios a la Corona.

Su valor, audacia, arrojo, sacrificio, riesgo, poco aprecio a la vida, etc., estaban neutralizados por su ambición, orgullo, falta de escrúpulos, pragmatismo, rivalidades y banderías, y, finalmente por la inestabilidad e inconstancia de alianzas y lealtades, característicos, como digo, de los actores de este período histórico.

Por eso se van a ver frecuentes cambios en los nombres, consecuencia de estas luchas internas entre las personas y sus respectivas huestes. Todo ello va a determinar los nuevos nombres, basados fundamentalmente en razones de tipo afectivo a la patria chica, a los jefes y capitanes, a sus deudos, familiares y protectores, a su amor a España, y a la nostalgia o el recuerdo de los años, muchas veces ya remotos, de su infancia y juventud.

En lo referente a Andalucía, tenemos en primer lugar, en 1510, el nombre que Diego de Ojeda da a la gobernación que se extendía desde el Cabo de la Vela al Golfo de Urabá, en el territorio de la actual Colombia, y que él llamó **Nueva Andalucía**.

También se designan con el nombre de **Nueva Andalucía** las tierras comprendidas entre las isla de Trinidad, y Cumaná, Guayana, Paria y Maracapaná, en el oriente venezolano. Este nombre se da en la capitulación firmada por Diego Fernández de Zepa, natural de la villa de Palos, con la Corona, en 1568. En la constitución venezolana de 1864, conservaba esta denominación el Estado **Nueva Andalucía**, correspondiente al territorio antes mencionado.

Se llamó también **Nueva Andalucía** al valle de Cosanga, en el Reino de Quito, fundandose allí la ciudad de Baeza.

Y finalmente, Pedro de Mendoza, natural de Guadix, y fundador de Santa María del Buen Aire, dió el nombre de **Nueva Andalucía** a la gobernación del Río de la Plata.

Ciñéndonos a Sevilla, comenzamos por el propio nombre de la capital. Diego Colón, hijo del Almirante y gobernador de la Española, envió, en 1509, el capitán sevillano Juan de Esquivel para poblar y colonizar la isla de Jamaica. Este fundó allí la capital de la isla, a la que dió el nombre de **Sevilla la Nueva**, en recuerdo de su patria chica.

Cundall dice que la ciudad fue destruida por piratas franceses en 1547, añadiendo Roberts que estos mismos acabaron con lo que quedaba de ella en 1554. Parece ser que se abandonó la ciudad porque los vientos contrarios dificultaban el regreso de los navíos del comercio, y era más fácil la navegación por el sur de la isla.

De ahí pasó la capital a la Villa de la Vega, luego Santiago de la Vega, diez millas al interior, a la que los ingleses llamaron *Spanish Town*.

Morales Padrón dice que la iglesia de **Sevilla la Nueva** fue erigida, con carácter provisional, de paja y madera. Era abadía dependiente del obispado de Santiago de Cuba, habiendo sido abad de ella el cronista Pedro Martir de Anglería que no llegó a conocerla. El mismo autor, en su monografía *Jamaica Española*, afirma que en 1533, el estado de la fortaleza de la ciudad era lamentable.

Posteriormente, el lugar de emplazamiento de la primitiva capital se convirtió en una plantación de azúcar y coco, llamada **Sevilla**, al oeste de St. An's Bay.

En la actualidad pueden visitarse las ruinas de la antigua ciudad, y verse las piedras del viejo castillo; y en la iglesia católica hay sillares de la antigua abadía.

Gonzalo de Abreu, natural de Sevilla, funda, probablemente en 1579, y por encargo del virrey peruano Francisco de Toledo, una ciudad en el valle de Salta.

Debió ser la condición de sevillano del fundador la que le determinó a llamarla **San Clemente de la Nueva Sevilla**, para lo que tuvo en cuenta el nombre de su patria chica, y la fecha de la festividad del Santo Pontífice, el 23 de Noviembre, en la que en 1248, culminó la reconquista de la ciudad por San Fernando.

El capitán Juan de Villanueva puebla la ciudad de **Sevilla del Oro, Nueva Sevilla del Oro**, en la jurisdicción de Yaguarsongo y

Pacamoros, al norte de la ciudad de Nuestra Señora del Rosario de Maycas, fundada en el territorio de los Quijos.

En Nueva España, por sus blancas casas y sus huertas, denominaron los conquistadores **Nueva Sevilla**, la ciudad indígena de Cempoallar, actual Cempoala.

Y este mismo nombre recibe una fundación de Cristóbal de Maldonado en el Reino de Guatemala, a orillas del río Polochic, cerca de Bodega, en el valle de Munguría. Se trataba de buscar una salida al mar para Guatemala, y detener la expansión jurisdiccional de Francisco de Montejo, adelantado de Yucatán. En 1548, la Audiencia de los Confines ordenó su despoblación por estar en el territorio de la Verapaz, lugar de la más lograda evangelización del sevillano Fray Bartolomé de las Casas, y que antes se llamó en maya *Tutzutlán* cuya significación es *Tierra de Guerra*.

En la Argentina recibió la denominación de **Nueva Sevilla** una ciudad que hoy se llama Cobos.

También se llamaron Sevilla dos poblaciones de la Provincia de Oriente de la isla de Cuba, una en el municipio de Caney, y otra en el de Minguero.

Y en la isla de Trinidad se da el nombre de la capital andaluza a una hacienda en el estado de Caroni.

Finalmente reciben esta denominación de Sevilla, un pueblo de la isla de Bohol, y una visita del pueblo de Togudín, en la provincia de Ilocos-Sur, de la isla de Luzón, en el archipiélago filipino.

Y de la ciudad pasamos a su río, cuyas famas corren al unísono, aunque este no sea patrimonio exclusivo de aquella.

Con su antigua y romana denominación de **Betis**, existen un pueblo y un río en la provincia de Pampanga, de la isla de Luzón, en Filipinas. El pueblo que dió nombre al río fue fundado, según Cavada, en 1592, pero Buzeta retrasa la fecha de la fundación hasta 1608.

Con el nombre árabe del río, tenemos en primer lugar uno descubierto en la expedición del cosmógrafo portugués Simón de la Alcazaba, que salió de nuestro río por Sanlúcar de Barrameda en 1534, y después de fundar la región de Nueva León, en la Patagonia, llega a un río de agua dulce, hondo y angosto, cuyas aguas se parecían a las del **Gualquivir**, dándole este nombre. Actualmente es el río Chico, afluente del río Chubut.

Y en el Alto Perú, actual Bolivia, el capitán Luis de Fuentes y Vargas, natural de Sevilla, funda, en 1574, la ciudad de **San Bernardo de Tarija**, quizás en recuerdo de la festividad de este Santo, el 20 de

Agosto, fecha en que quedó establecido, en 1248, el campamento del Rey San Fernando, frente a la ciudad, y llamó **Guadalquivir** al río que pasaba junto a ella.

E insistiendo aún en la toponimia que la capital andaluza llevó al Nuevo Mundo, hemos de mencionar a **Triana**, barrio, como el sevillano, situado en el extremo occidental de la ciudad panameña de Portobelo, habitado por negros africanos pertenecientes a la Corona empleados en las defensas y fortalezas de aquella plaza; y por personas de modesta condición. Y me señala el Director de esta Academia Dr. Morales Padrón, la existencia de otro barrio con esta misma denominación en Lima.

Y junto a la actual ciudad de Salta, en al Argentina, que hemos visto se llamó en su origen **San Clemente de la Nueva Sevilla**, pasaba un arroyo, al que se denominó TAGARETE, el mismo nombre del que cruza al sudeste de la ciudad de Sevilla, actualmente entubado bajo los jardines de la Universidad, y que desagua en el Guadalquivir, en las proximidades de la Torre del Oro.

Tenemos también la ciudad y puerto chileno de **Valparaiso**, fundado por Juan de Saavedra, castellano, nacido en un pueblo de este nombre en la provincia de Cuenca, y que Vicuña y Mackenna afirma ser el origen de esta denominación.

Pero Madoz, en su Diccionario, nos dice que con este nombre hay una huerta en San Juan de Aznalfarache, en las inmediaciones de Sevilla, que hoy podemos ver, y que está situada en un lugar próximo al de una de las escenas del Tenorio. Y además un cortijo en Cáceres, en el camino de Badajoz a Madrid, un arroyo en la provincia de Jaén, y una dehesa cerca de Toledo.

Richard Ford, en su *«Handbook for Spain»*, da este nombre a un sombrío valle, en el camino de Salamanca a Zamora, donde se encuentran las ruinas de un convento en que nació San Fernando.

Veamos ahora la repercusión que la antigua Astigi romana tuvo en la toponimia americana.

En primer lugar tenemos la **Nueva Ecija de San Cristóbal de Cumanagotos**. El historiador venezolano Morón dice, que el capitán Cristóbal Cobo establece en 1586 la ciudad de **Nueva Ecija de San Cristóbal**, cerca de la salineta de Apaicular, hoy Maurica, en Venezuela. Estaba situada en la jurisdicción de la Nueva Andalucía. Pero Alonso F. González retrasa la fundación de **San Cristóbal de Nueva Ecija de Cumanagotos** hasta 1595, cerca del mar, a orillas del río Neveri. En 1655, **Nueva Ecija de Cumanagotos** era las mas prós-

peras ciudades de la región. Actualmente está unida a la ciudad de Barcelona.

Hay otra **Ecija**, fundada por el capitán Castro en 1571, en Posigueica, que duró poco tiempo, y fue poblada de nuevo en los Sucumbios, en el Reino de Quito, en 1597.

Finalmente tenemos el corregimiento de **Nueva Ecija**, fundado por el astigitano D. Rafael Aguilar y Ponce de León, gobernador de Filipinas, en 1793, en recuerdo de su patria de nacimiento. Y la provincia de **Nueva Ecija**, establecida en 1848 en la parte oriental de la isla de Luzón de aquel archipiélago.

Hay otras localidades próximas a Ecija, cuya toponimia tampoco me dejarán mentir en cuanto a su origen.

En primer lugar tenemos una **Villa de Carmona**, en Nueva España, y un pueblo, **Carmona**, en la provincia de Cavite, en Luzón, fundado en 1857.

Y también la denominación de **La Carlota** en el territorio rio platense. Este mismo nombre se usó para denominar a un pueblo de la provincia de Isla de Negros en el archipiélago filipino.

Lebrija es el nombre de un río en la actual Colombia. Desde dicho río, Antonio de Lebrija, sobrino de Elio Antonio, inicia en 1529 la conquista del actual Estado de Santander, llamado así por el político colombiano.

Posteriormente, en 1532, Ambrosio de Alfínger recorrió este río para penetrar en la provincia de Pamplona.

Y Juan de Castellanos, poeta, y beneficiado de Tunja, nos dice al mencionar a los capitanes que llevaron a cabo la conquista del Nuevo Reino de Granada:

*Balthasar Maldonado y un Lebrija
del singular Antonio descendiente».*

Y luego la consideración que el río le merece:

*«Hasta pasar el río de Lebrija
(Que es el río del oro de este Reino).*

Con lo cual afirma la importancia que tuvo para los conquistadores esta arteria fluvial.

Tenemos también una **Marchena** en las islas de Galápagos, en el Ecuador.

Morón es una de las localidades sevillanas, cuya denominación alcanzó mayor difusión en el Nuevo Mundo.

Morón es un municipio de las isla de Cuba, el de la mayor producción azucarera, célebre por la Trocha que le unía a la ciudad de Jucaro, durante la guerra de la independencia de esta isla. Está en la provincia de Camagüey. Parece que se inició hacia 1750, y el nombre procede del de una hacienda.

También se llamó **Morón** la capital del municipio de este nombre, en el Estado Carabobo, y un río que pasa por dicha ciudad, y desemboca en el Caribe, después de atravesar un valle de la misma denominación.

En la provincia de Nueva Ecija, de Batáan, en la isla de Luzón, hay un pueblo y un monte llamados **Morón**.

Finalmente recibió el nombre de **Cañada de Morón**, un curato, cuyos primeros pobladores fueron andaluces, y además por la propia configuración del terreno, —montecillo de tierra—, en recuerdo del pueblo sevillano de este nombre. Aquí está la actual ciudad argentina de **Morón**.

El capitán Andrés Contero funda, en 1563 la población de **Alcalá del Río**, en el Reino de Quito.

Esta ciudad se llamó también **Alcalá de los Quijos** o **San Pedro de Alcalá del Río Dorado**, por estar allí el lugar del nacimiento del río Aguarico, llamado Río de Oro, estableciéndose en ese lugar unos reales de minas de este metal.

El gobernador Don Francisco de Paula y **Alcalá**, fundó, en 1844 o 1845, un pueblo con su nombre en la provincia de Nueva Vizcaya en la isla de Luzón.

A una reducción, fundada en el siglo XVII en el Río de la Plata, se le dió el nombre de **San Francisco de Olivares de los Charruas**.

Finalmente **Pilas** se llamó una población del departamento de Lima, en el Perú.

Y, en 1851, a la isla que rodea la provincia de Isabela de Basilán, al oeste de Mindanao.

Hasta aquí la relación de topónimos sevillanos en el Nuevo Mundo, que no nos dejarán mentir si encarecemos la importancia de la capital y de la provincia de Sevilla en el proceso de las poblaciones americanas.